AÑO III — VIERNES 12 DE JULIO DE 1901 — NÚM. 822

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

# Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR Apartado núm. 25.

*Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2.* — SEGOVIA — *Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.*



## ESPÍRITU RURAL

Así como el absentismo es la negación de todos los bienes que á la producción se refieren, el espíritu rural es la afirmación de todas las reformas que se relacionan directamente con ella. Es la primera entre las fuerzas activas que engendran el bienestar de las familias, el poderío de los pueblos.

Fúndase el espíritu rural en la primera y más perentoria necesidad del hombre, en la necesidad vivir, que engendrará su vez el instinto de la alimentación anterior y más fuerte que el de la sociabilidad.

La necesidad de vivir no se satisface por completo con la agrupación social en tribus ó naciones, sinó que se siente con más fuerza dentro de las villas, por no haber en ellas producción.

El habitante del campo, puede existir, mal ó bien, sin la ciudad; el habitante de la ciudad no puede vivir sin ocuparse en el campo para cultivarle por todas partes, en el bosque, en la tierra llana, en la orilla del río, en la marisma, en la cumbre pedregosa, en la falda abrigada. Por eso, cuando las malas pasiones debilitan el espíritu rural, no hay hartura para las agrupaciones hambrientas; por eso, como es contínua la necesidad de vivir, es de ley inherente á nuestra naturaleza la perpétua existencia del espíritu rural. Por eso vemos que cuando su luz queda obscurecida y á causa de ello perece un pueblo en las tinieblas, brilla en otras regiones y estimula á la labor agrícola, á fin de que adquiera la sociedad los recursos más precisos para la alimentación y el vestido, para la comodidad y el recreo.

## El Ganado Español

En plena decadencia, alcanza esta á todas las esferas de la riqueza.

Nuestro ganado lanar, envidia en otros tiempos de extranjeras naciones y el cual venían á buscar para el cruce y mejora de sus razas; nuestro ganado caballar, modelo de robustez, gallardía y belleza, no solo no han dado un paso adelante sino que han retrocedido de un modo tristísimo en la calidad y en la cantidad. Según el último censo, la requiza pecuaria española se compone de los animales siguientes: ganado lanar 12 á 13 millones; ganado vacuno 2.500.770; ídem de cerda 2.000.007; íd cabrío 1.500.00; íd. mular 780.000; íd. asnal 750.000; íd. caballar 400.000.

Pues bien, de estas cifras se desprende que en lugar de seguir proporcionalmente el aumento que durante el pasado siglo ha tenido la población en España (que ha sido próximamente de un 40 por 100), ha disminuído en un 23 por 100. Para contrarrestar esta tendencia perniciosa, antieconómica, y á la vez para procurar el mejoramiento de las especies, se agita entre los ganaderos la idea de celebrar un Congreso y crear centros regionales que, independientemente de las Cámaras agrícolas, velen por sus intereses.

DE SORIA

## Fiestas de la Madre de Dios ó de San Juan

**Preliminares.—El miércoles.—El jueves de SACA.**

Ya está en puerta la famosa *saca de los toros* que han de lidiarse en el circo taurino el viernes *por los chicos de la trenza*, que la mañana del sábado han de morir en la pública atados á la reja de la casa del jurado después de pasearlos y lidiarlos por las calles bien sujetos á maromas que sostienen con valor y pericia señoritas entusiastas, atrevidas maritornes y toreros en embrión; yá esta en puerta repetimos, la gira matinal que á todo Soria lleva á la hermosa dehesa Valonsadero, y por esto es por lo que se vé tanta animación en calles y plazas sobre todo en la de Herradores donde todos los años en esta tarde del miércoles tienen lugar los *ajustes de caballerías* para acudir á la dehesa, algunos de cuyos ajustes presenciamos pudiendo apreciar que los labriegos de estos contornos dejan atrás á los del barrio del Mercado y Zamarriegos de Segovia el día de San Luis ó su víspera, pues á estos vimos contratar caballerías hasta por quince pesetas para el día siguiente y horas de 4 á 12, mal aparejadas y cuidadas, no las horas ni las pesetas sino los pobrecitos de los cornúpetos de alquiler que han de correr tras los córnúpedos al día siguiente; pero á divertirse tocan y tres duros de excesillo por ir montado una vez al año y poder hacer la figura del ingenioso hidalgo, no es mucho, ¡qué diablo! y sin ir á la saca no se puede uno quedar por duro más ó menos, ya se ganará en las noches de invierno haciendo acericos medía ó cosquillas al chiquillo de algún papá ó abuelo embelesado, que malo á de ser que no dé un cigarrillo de vez en cuando y siempre se gana cuando se economiza.

*El jueves de Saca* de este año amanece deliciosísimo y con el empieza el desfile desde Soria á la hermosa dehesa y monte Valonsadero, unos á pie, otros en humildes carros, los más á caballo, armados de picas, y la mayoría de estos ginetes, con su hembra á la grupa, los coches de alquiler y los de particulares, todos atestados de personas, en fin la población entera se vé representada en esta fiesta de contemplación de la saca y traslado de los toros del monte á la Ciudad. Una vez en el monte-dehesa y mientras se presencia desde los altos, de las peñas la recogida y reunión de las reses en la frondosa vega, faena divertidísima que llevan á cabo los cabañeros ayudados por los aficionados de todas las gerarquías sociales y hasta por señoritas en traje de amazona con un valor y pericia que l'amó nuestra atención sobremanera, se preparan y derezan suculentos almuerzos que nos han hecho recordar á Sancho Panza en las bodas de Camacho, con el cual se nos ocurria decir en este compestre festival apartando la vista de los *muchos cornupeots* sobre los que nos llamaban la atención *Destas enrramadas, si no nos engañamos, sale un tufo y olór harto más de torreznos asados que de juncos* y *tomillos*; porque efectivamente aunque el cantueso y demás aromáticas plantas ofrecían olor agradabilísimo, las cazuelas despedían confortable tufo y nos hacian pensar como *Panza* que *no podían resultar malas*; fiestas que ofrecían tan delicados olores en sus comienzos.

Hecha la recogida de reses procedieron, como obedeciendo á un toque de corneta, aquellos millares de personas, *del oler al gustar* y cada familia en grupo, y formando uno sólo todas por el cariño, la harmonía y atenciones que se dispensaban, dió comienzo el festín que alegraron, como de acuerdo con la naturaleza que se ofreció esplendida, rendallas de instrumentos de cuerda, manubrios, oportunas y discretas canciones, bailes populares á que se entregaban chicas lindísimas, hechiceras... *angeles con dueño*, hasta que dada la convenida señal por el Alcalde, cada cual se dispuso, como es costumbre, á formar cortejo á las diez y seis ó más reses escojidas; y los cornúpetos fueron acompañados en los caminos y cañadas, por los piqueros y gente á pie y seguidos sin ser perdidos de vista por la gente que rodaba por la carretera de Burgos.

Ya á las puertas de Soria se separaron los de los coches esperando á los piqueros que dejaron los toros en la plaza, entrando todos los excursionistas juntos en la población, y dando una vuelta por la calle del Collado con la mayor algazara, retirándose á descansar del madrugón para acudir á las dos horas á la plaza de toros á probar y presenciar la prueba de las reses escogidas y encerradas en los dieciseis chiqueros de donde han de salir á las diez del siguiente día para ser lidiados por los *coletillas*; ¡qué bien lo pasaría aquí nuestro popular *Benito*!

Terminada la prueba de los cornúpetos, ya anochecido, la muchedumbre que, como en toda fiesta gratis, acude á la plaza, se retira á refrigerar el estómago para después recrearse en el paseo que ameniza la música, y prepararse con descanso nuevo á las muchas impresiones del siguiente *día de toros*, que ha de ser para nosotros con los restantes, si no tenemos temor de molestar á los lectores, motivo de otra ú otras reseñas, que ésta ya puede ser larga.

REVILLA.

Soria, 2 Julio 1901.

LA PROVINCIA

## Desde El Espinar.

A pesar de encontrarse ya algo avanzada la estación de verano, son pocas las familias que en la temporada actual han venido á disfrutar de la agradable temperatura que aquí tenemos, pues sólo asciende hoy su número á unas 27 entre aquí y hoteles del radio, bastantes menos que por ahora ha habido en años anteriores; siendo esta la causa de que hoy deje de publicar los nombres de los veraneantes. Ya lo haré cuando aumente la colonia.

La gente se ocupa con preferencia en la recolección de yerba, la que resulta, no más que buena, y esto verificándose á intervalos, por los nublados que con frecuencia se suceden, los que acompañados con sus correspondientes tronadas, no traen otras consecuencias más que ligeros chaparrones, pero lo bastante para retrasar estas faenas.

Se nota falta de braceros, dilatando los trabajos que en la actualidad se están llevando á cabo, para el apeadero del ferrocarril en San Rafael, de este término.

También se está llevando á cabo el montaje de la máquina aserradora de madera, de los Sres. Núñez y compañía, de la que ya me ocuparé oportunamente con más detenimiento.

Estas dos obras son importantes, á cual más, con las que ha de recibir esta población gran importancia.

Los dos magníficos hoteles, construidos por los señores Marqueses de Tolosa, y de Castelar, en su finca de Prados, están terminadas ya, siendo muy de admirar, la solidez y elegancia de la construcción. Ya están los dueños instalados en ellos.

He tenido el gusto de saludar al estar dos días entre nosotros al distinguido notario, que fué de esta villa

---

**Folletón** (4)

**del DIARIO DE AVISOS**

## CHIRIGOTA

(Continuación)

mochuelo, á pesar de que no me hacen gracia los chicos. Pero lo prudente es depositarlo en el torno de la Misericordia. Yo me ofrezco á acompañar á quien de ustedes se preste á llevarle, y así lo recomendaré á la superiora de la Inclusa. Conque vamos, no hay que dejar para mañana lo que pueda hacerse hoy, ni el estómago de la criatura tiene espera.

De detrás de la cuna que había estado meciendo salió Araceli mal cubierta por raído mantón de lana, pálida como la misma muerte y enrojecidos por el llanto los hermosos ojos, en aquel momento secos y brillantes, con el intenso y doble brillo de la indignación y la fiebre; llegó sin apresuramiento adonde estaban reunidas las mujeres, y les dijo con voz en que al unísono palpitaban angustias y energías:

—¡Por Dios, señoras! Ni en soñación piensen separar de mí á este niño, consuelo de mis penas y lo único mío que me queda ya en el mundo. ¡La Inclusa! ¡Llevarlo á la Inclusa! ¡Virgen santa! ¡Si mete miedo considerar el diluvio de criaturitas que mueren allí al cabo del año! Sólo me faltaba eso. He visto desaparecer ya dos hermanitos, luego á mi padre... á mi madre enseguida... ¡Uno por uno he ido perdiendo todos los cariños de mi alma! Así que á este, á mi Jorgín, de quien más que hermana debo y quiero ser madre... á éste no lo arranca nadie de mis brazos, ¿lo oyen ustedes? ¡Nadie!... como no sea quien se llevó á los otros.

—Mal podrás atenderle teniendo que mirar por tí misma—le replicó doña Curra, con un odio al acólito quería llevarse á toda costa el pequeñuelo.

—Trabajaré hasta dar por mi niño toda mi sangre gota á gota. A nadie pido ayuda, conque déjenme obrar á mi antojo.

—¡Cuanto orgullo en un cuerpo tan chico!—exclamó picada la beata.

—¡Ay, señora! Mejor dijera usted ¡cuánta amargura en un corazón tan solitario!

Y dos lágrimas suspendidas un momento entre las sedosas y largas pestañas rodaron por las mejillas de la huérfana.

—Quizá después de pasar la noche á vueltas con el augelito y sin tener con qué aplacarle el buche, varíe de pensamientos esta mocita—dijo otra de las mujeres.

—Tal creo—se apresuró á contestar doña Curra encaminándose hacia la puerta.—Dejémosla, pues, que reflexione, y mañana temprano pondremos al huérfano donde se críe en el santo temor de Dios, como en conciencia estamos obligadas.

Y ya fuera bajando el tono añadió:

—Entre tanto bueno será evitar á la chica toda comunicación con el monacillo; sólo así podremos reducirla.

V

Un rayito de sol rasga las nubes..
¡Bendito sea!

¡Qué noche tan fría y tan larga! ¡Qué oscuridad tan densa la del cielo!... ¡Qué silencio tan pavoroso el de la tierra! Todo contribuía á hacer más triste el dolor y la soledad de Araceli. Y eso que tenía ella bien arraigada la consoladora idea de que su madre al morir no había hecho sino cambiar de *forma* y de *sitio*, y por consiguiente, seguía existiendo aunque harto distante de donde el cariño la llamaba á voces. Que la buena mujer (una santa en vida) estaba en el cielo, era evidente para la muchacha, quien, considerando que, si hasta el cielo llegan las oraciones de la tierra, llegarían de igual modo los ayes de dolor. se decía á la vez que ahogaba en su pecho los sollozos:

—¿Cómo las madres, al oir llorar á los hijos que dejan abandonados en el mundo, no han de padecer terrible martirio, aun en pleno goce de todos los deleites celestiales?

Por eso con doble afán trataba de acallar al pequeñuelo, y así le repetía como si él pudiese comprenderla:

—No llores, monín, no llores, que te oye madre.

Por un momento creyó que efectivamente el llanto del niño había llegado al otro mundo, y debido á un milagro, la madre bajaba á consolar á los hijos de su alma. De repente, en silencio habíase abierto la entornada puerta, dando paso á una mujer que por su edad y figura hizo más viva la ilusión de Araceli.

—¡Ah!... ¡Es usted, señora Amparo;—exclamó la pobre niña cuando la intensidad de la emoción fué pasada.—Creí que Dios, compadecido, nos devolvía nuestra madrecita... ¡Dicen que es tan grande su bondad!

Si, muy grande, pero no tal como Araceli la concebía y deseaba. Daba ella el nombre de bondad á la inconsecuencia del momento, á la debilidad impresionable, y no es esa lógico que sea la de un ser previsor y justo. Teniendo previsto cuanto ha sido es y será en el Universo, no puede caber en Dios la necesidad de modificar ninguno de sus designios. No obstante, la verdadera bondad divina, la bondad inmutable y perfecta, vierte en las afligidas, valiéndose de medios adecuados á la idiosincrasia de cada persona, su inagotable manantial de misericordia, y por eso no hay dolor en la vida que carezca en absoluto de consuelo.

La recién llegada levantó de la cuna al niño, y dijo sentándose donde pudo:

—Vengo á dar á este pobrecito el pecho que le tengo reservado, ¡Ay, hija

*(Continuará)*

D. Miguel Sasot, hoy notario y abogado en Leganés, y autor de varias obras de Derecho.

Acompañaban á dicho Señor su hijoven, queridísimo y antiguo amigo mío, D. Pedro Sapot coloborador de es es DIARIO y su hermano político D. Joaquín Mejía, las cuales han salido ayer de esta y á los que deseo hayan tenido feliz viaje.

Nada mas por hoy de particular.

EL CORRESPONSAL.

10, Junio 1901.

## Caballerías robadas.

**Su rescate á tiros.—El ladrón huye herido—No le encuentran vivo ni muerto.—Otro robo.**

El guarda Antonio Lacalle, de la finca de D. Germán Gamazo titulada Mata de Pirón, ha participado al juez municipal de Sotosalbos á cuyo término aquélla pertenece, lo siguiente:

Sobre las ocho y media de la noche del 9 del actual, hallándose vigilando el monte, sorprendió á un sujeto desconocido que guiando dos caballerías mayores iba en dirección á la carretera de Segovia, y como sospechase el guarda fueran esas caballerías los dos mulos que robaran en la noche del 8 en Bernuy de Porreros, suceso del que tenía noticia, intimó al sujeto sospechoso se pusiera á sus órdenes, pero éste, luego de andar una distancia corta en la dirección ordenada, se volvió de pronto, soltando las caballerías, y con un revólver hizo dos disparos al referido guarda, los cuales, por fortuna, no le alcanzaron, pero Lacalle al verse así agredido, se echó la escopeta á la cara y disparó á su vez tres tiros contra el aludido sujeto, huyendo éste y desapareciendo en la espesura del bosque, herido, según cree el guarda, quien después de lo ocurrido recogió las dos caballerías mencionadas y con varias prendas y efectos que conducían, las llevó á Sotosalbos, donde las entregó al juzgado; resultando ser aquellas los dos machos mulares robados en la noche del 8 de Bernuy de Porreros, pertenecientes al vecino de este pueblo, Mariano Olmos.

El sujeto desaparecido es alto, delgado, con algo de bigote, y viste chaqueta y pantalón oscuros, según el guarda.

Conocedora del hecho la Guardia Civil de Sotosalvos, aunque era ya noche bien cerrada, salió para la Mata de Pirón y verificó pesquisas en averiguación del paradero del referido sujeto, no dando las mismas otro resultado que el hallazgo en el lugar donde dicen se cruzaron los disparos, de dos cápsulas de las tres disparadas por el guarda; proponiéndose la citada fuerza, verificar otros reconocimientos que den más luz sobre el suceso relatado.

* * *

Según participa el alcalde de Hontoria, anteanoche, sobre la una, fueron robados del corral de la casa donde habita el vecino de ese pueblo, Manuel Cañas Pascual, un caballo y un burro, cuyas señas son:

El caballo, de edad cerrada, pelo castaño oscuro, alzada seis cuartas y media con una rozadura en el espinazo, un sobrehueso en la mano derecha y herrado de las cuatro.

El burro es de seis años, el pelo entre pardo y blanco, alzada 5 cuartas y media, entero y desherrado, y tiene una rozadura en mitad del lomo y un mareo entre las narices figurando una herradura.

# NOTICIAS

†

Todas las misas que mañana sábado se celebren de ocho á diez en la Iglesia de San Andrés, en el altar de la Purísima de la de San Martín y en la Capilla del Carmen, serán aplicadas por las almas de la madre de D.ª Otilia Rey, y la de su esposo D. Julián de la Cruz.

—=—

El día 17 del actual, á las nueve de su mañana en la Iglesia de Torrecaballeros, se celebrará un oficio por el alma de D.ª Vicenta Domingo Vela costeado por la cofradía del Santísimo Sacramento.

Así mismo todas las misas que se celebren dicho día en la expresada parroquia, serán aplicadas por la finada.

Se ha recibido en el Gobierno civil un título de licenciado en Farmacia, procedente de la Universidad de Santiago y extendido á nombre de D. Roma Francisco Fraile, natural de Campillo de Aranda (Burgos).

El interesado puede pasar á recogerlo á la secretaría de la junta provincial de Instrucción pública.

Anteayer salieron de esta ciudad en coches celulares, con destino á las Penitenciarías donde fueron destinados, los presos Pedro Prada Marcos, Manuel Alvarez del Pozo, Cayetano Tejedor Pérez, Francisco Gonzalez Tejedor, Juan González Martín, José Herrero Tejedor, Isidoro Encinas Yubero, Agustín Molino Mrderuelo, Ambrosio de la Calle Cabrejas, Mariano Alonso López, Antonio San Segundo Expósito é Inocencio Miguel Pérez.

Total doce.

Ha sido destinado al Parque de Santa Cruz de Tenerife, (Canarias) nuestro amigo y colaborador de este DIARIO el auxiliar de las oficinas de artillería don Bonifacio Romero González.

Mucho sentimos la ausencia del señor Romero á quien deseamos un feliz viaje.

### Papel de cartas

con 14 vistas de Segovia.

Paquetes de 50 pliegos 1,50 pesetas.

Impresos para las cuentas del Pósito.

Modelación completa.

De venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Corpus, del núm. 10.

En los exámenes verificados en el Conservatorio el día 24 del pasado Junio, ha obtenido el primer premio de solfeo, la alumna de D. José Pinilla, señorita D.ª Juana Matesanz Caminals, de once años de edad, hija del conocido industrial de Madrid, D. Juan Matesanz, establecido en la calle del Caballero de Gracia, 2 y 4, habiendo terminado los tres años de solfeo con la nota de sobresaliente.

Nuestra enhorabuena á la Srta. Matesanz, así como á sus padres D. Juan y D.ª Valentina Caminals, y muy especialmente á su tío nuestro amigo D. Nemesio Olgueras Lobo.



## EXPOSICIÓN PROVINCIAL

Los diputados que constituyen la Comisión provincial han conferenciado con el ingeniero agrónomo de la provincia Sr. Quevedo, respecto á la inversión que puede darse á las dos mil quinientas pesetas que la Diputación destina para premios á los labradores de la provincia, que mejores productos presenten en la próxima Exposición.

En vista de las indicaciones del señor Quevedo, seguramente se adquirirán arados, trillos de sierra, gradas, trituradoras, bombas de trasiego y otros útiles agrícolas de los más perfeccionados, á más de semillas para la siembra de trigos y patatas, todo de gran utilidad para nuestros agricultores.

Al regalar esos útiles obra muy cuerdamente la Comisión provincial, puesto que de ese modo los expositores premiados dispondrán de utensilios que no les sería fácil adquirir aun reconociendo su gran utilidad.

### El viaje de la Corte

Nuestro activo corresponsal en Madrid nos dice con fecha de anteayer que S. S. M. M. y A. A. reales saldrán el jueves ó viernes de la próxima semana para San Sebastian marchando con los Reyes los Príncipes de Asturias.

S. A. la Infanta D.ª Isabel se separará en Villalba, y por la carretera vieja de Navacerrada se dirigirá á la Granja donde pasará el verano y será visitada por los Príncipes de Asturias.



### Juzgado municipal

Ayer y hora de las ocho y media se celebró en la Iglesia de San Millán el matrimonio de Carlos Miguelánez Bermejo con Juana Lobo Ladeña (viudos).

Durante la primera decena del corriente mes se han inscripto catorce defunciones y quince nacimientos.

Ayer se inscribieron tres nacimientos y ninguna defunción desde el día 10.



Desde hace días se encuentra en Segovia el magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo, D. Ramón Lécea y García, á quien acompaña su hijo don Ignacio, aventajado joven que acaba de terminar con brillante aprovechamiento la carrera de Abogado, hospedándose ambos en casa del hermano de aquél, nuestro respetable amigo, el Excelentísimo Sr. D. Carlos de Lécea.

En la iglesia de San Millán se celebró ayer la misa de funeral por el alma del inolvidable D. Antonino Sancho (que en paz descanse).

Al acto asistió una numerosa y distinguida concurrencia que llenaba en gran parte las anchurosas naves del templo

Presidieron el duelo: el párroco don Mariano de Frutos, y los Sres. D. Segundo Gil, D. Román Baeza y D. Antonio Candamo.

Paseando por la Puerta de Atocha, ha fallecido en Madrid repentinamente don Antonio Huertas, hermano político de nuestro buen amigo, el visitador de consumos, D. Rafael Berrio, á quien enviamos con tan triste motivo, nuestro más sincero pésame.

## Teatro Miñon

«La Czarina» es una de esas bonitas zarzuelas que nunca envejecen y cuidado que lleva ya tiempo figurando en los carteles. Su linda música se oye siempre con gusto y sus escenas bien compuestas que animan los vistosos trajes de los campesinos rusos, como que llegan á la mente por el vehículo de una sonrisa placentera y discreta.

Durante la representación de «La Czarina» se escucharon aplausos á la música y eso que la interpretación de ésta careció de los efectos que la hubiera dado una orquesta completa; y en más de una ocasión se celebraron algunas de las cómicas situaciones de la obra.

«El tío de Alcalá», fué acogido como anteanoche, con sumo agrado, la revista «El Fondo del baul», entretuvo á la concurrencia que aplaudió mucho y con justicia, á Muñoz en su papel de autor modernista, y en las imitaciones muy exactas que luego hizo de celebrados autores; y Valentín, con los «couplets» de Papus esparció la alegría por todos los ámbitos del teatro viéndose obligado á repetir varias veces la canción bastante mediana, por cierto, adaptándola letra á cual más intencionada.

Las tres tiples, haciendo de chulas y la Sta. Solís y la Sra. Folgado, bailando sevillanas, fueron también muy aplaudidas.

«El Fondo del baul» es una revista, cortada por el patrón de todas las revistas que en España han sido, desde la aparición, ya legendaria, de su progenitor «Los Cuatro Sacristanes».

## NUESTRA INFORMACION

**Madrid 11**

### Las sesiones de ayer

CONGRESO

**Discusión del Mensaje**

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) se levanta en medio de gran expectación.

Después de un brillante exordio, en que pide la benevolencia de la Cámara, declara que el partido republicano no ha sido jamás enemigo de la Iglesia católica, como no lo ha sido de ningnna otra religión.

Condena todo el fanatismo, lo mismo el de la derecha que el de la izquierda, pues todos son contrarios á la libertad.

Combate el clericarismo, al cual atribuye la causa de nuestro atraso

En párrafos brillantísimos, que provocan murmullos prolongados de admiración, dice que igual blasfema el que en la plaza pública niega la existencia de Dios, que el que desde el púlpito dice que el liberalismo es pecado.

El primero blasfema por impío, el segundo por fanático.

En un párrafo hermoso, condena al fanatismo negro, promovedor siempre del fanatismo rojo y demolcador de todo lo existente.

Hace una exposición del desarrollo de ambos fanatismos, hasta llegar á los tiempos actuales en que se conceden toda clase de privilegios á las órdenes religiosas, pero en que también parte del pueblo, llevado de aquel fanatismo rojo, atropella á los católicos y de modo insensato trastorna la tranquilidad de los templos.

Todo eso obedece á que las relaciones entre la Iglesia y el Estado no se hallan debidamente organizadas y compensadas. De aquí la necesidad de modificarlas.

Los republicanos, pues, concretamos nuestro programa pidiendo se sustituya la tolerancia de cultos por la libertad y que se reconozca siempre la supremacía del poder civil sobre el eclesiástico.

Urge secularizar el Estado; pero ni pedimos nosotros la separación de la Iglesia y el Estado, ni pedimos tampoco la supresión del presupuesto del clero.

Respetamos todo el apoyo que el Estado quiera prestar á la Iglesia católica, como el que quiera prestar á cualquiera otra religión sinceramente profesada.

Entendemos que sin Dios y sin religión no puede vivir ninguna sociedad.

Pasa á ocuparse del concordato del que dice representa un armisticie entre dos poderes rivales y temibles.

Pide que se cumpla este Concordato. Según él, solo tres asociaciones religiosas están reconocidas. Así, pues todas las demás que no tengan fines benéficos deben ser disueltas enseguida, pues viven fuera de la ley.

No acepta la distinción entre órdenes religiosas sometidas al Concordato y órdenes religiosas sometidas á la ley común.

Esa ley común nada dice de órdenes religiosas; por lo tanto, cuando la ley calla, el comentador no debe hablar.

Pero acepto—dice—que haya órdenes religiosas sometidas á la ley común. Ni aún así tienen derecho á existir, pues en una ley tan regalista como la de 1837, se prohibía el establecimiento de las órdenes religiosas.

Cita también un decreto del año 1869, en que se disolvían las órdenes religiosas.

Pide á la mayoría respete ese decreto, dictado siendo ministro el Sr. Sagasta.

Si quereis ser liberales, imitad á aquellos moderados que en 1851 consideraban peligrosas para España á las comunidades religiosas.

Pedimos su disolución, no su ex-

# Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

### Segovia, 10 Julio

Los precios puede decirse que continuan inalterables y cotizamos sin derechos.

Trigo á 43 y 43'50 rls. las 94 libras.

Cebada de 22 á 23 id. fanega.

Centeno 33 id., id.

Algarrobas á 38 id., id.

Aceite superior, 13'50 pesetas arroba.

Petróleo 24'50 pesetas caja.

Bacalaos fardo primera 58 pesetas.

Arroz, saco 100 kilos 41 pesetas.

Alubias saco 100 kilos 49 id.

Garbanzos de 120 á 190 reales fanega, según clases.

Garbanzos para sembrar á 15 pesetas.

Azúcares de 12, 13 y 14 id., los 11'50 kilos.

Pimiento de 10 y 11 id. los 11'50 kilos.

Jabón aravaca á 11'25 los 11'50 kilos.

VINOS.—Arganda á 17 rls. sin puerta id.; chinchón 17 id., id.; ribera á 12 id., id.; aguardiente chinchón 75 id. arroba id. id.; imperial de Málaga á 80 id, arroba id., id.

### Coreces (Zamora) 9

Las salidas de vino son escasas; para las provincias de Valladolid, y Palencia se han vendido unos 800 cántaros de 12 á 12'50 reales uno.

En trígos por partidas hay pocas ofertas de trigo á 43 reales las 94 libras y sólo pagan á 42, vendiéndose 120 á 42.

Trigo á 42 reales fanega; centeno á 29, cebada á 24.

### Alba de Tornes (Salamanca) 9

Muy poco ó nada ha valido el mercado de hoy en cuanto se refiere á cereales; las entradas son muy cortas.

El de ganados sigue con alguna animación y hoy han regido los siguientes precios:

Trigo común á 44 reales fanega, centeno á 30; cebada á 26; algarrobas á 27; avena á 20.

Garbanzos superiores á 120 reales fanega; regulares á 80; medianos á 60.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 80 id. id.

Vino blanco á 21 reales cántaro; tinto á 18.

Bueyes de labor á 1800 reales cabeza; novillos de tres años á 1500; añejos y añojas á 500; vacas cotra es á 800.

Cardos al destete á 40 reales uno; de de seis meses á 120; id. á 240.

Ovejas á 60 reales una; carneros á 70.

### Burgos 9

Los labradores han entrado de lleno en las faenas de recolección y no concurren al mercado.

Por esta causas las entradas de granos son muy escasos y los precios con alguna debilidad son los siguientes:

Trigo álaga de 45 á 45'50 reales los 44 kilos; mocho de 43 á 43'50 los 42'50, rojo á 42'50 los 42'50; centeno á 28 los 41'50: cebada á 28 los 35; avena á 16 los 26, yeros á 40 los 44; algarrobas á 32 los 43.

Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 16 y de tercera á 15.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 6 reales arroba.

### Mercados de lanas

Avila—En Piedrahita la lana blanca se cotiza á 44 reales arroba y negra su á 40.

Burgos—En Aranda de Duero quedan muchas existencias de lanas, pues los ganaderos se resisten á vender al precio de 40 reales, que es el que hoy rige.

Palencia—Está terminándose la corta de lanas, observándose gran retraimiento en los compradores, no habiéndose todavía establecido precios.

Salamanca—Continúa acentuándose la baja, y con este motivo se hacen pocas operaciones.

Cotizase:

Lanas negras, 40 reales arroba; blancas churras, 40 á 44, según clase.

De Extremadura se van retirando los pocos compradores que había, por pretender los ganaderos precios que el mercado no permite pagar.

El consumo de Cataluña es casi nulo para las lanas del país, por encontrar más baratas las extranjeras, que á pesar de estar gravadas en su importación en un 20 por 100 y estar los francos al cambio de 40, ofrecen ventajas para la fabricación.

Corren rumores de que el Gobierno, á petición de los catalanes, trata de modificar las tarifas para la importación de las extranjeras, impuestas por la introducción.

En Peñaranda de Bracamonte los precios de las lanas están muy bajos y los ganaderos no quieren ceder.

La blanca sucia se cotiza á 44 reales arroba; la negra sucia, 42; y la blanca sucia lavada 100.

### Valladolid 9

Canal.—Han entrado unas 600 fanegas trigo á 44'00 y 44'25 las 94 libras.

Almacenes generales.—150 fanegas trigo á 44'75 y 45'00.

Centeno.—50 fanegas á 32'50.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'60 reales arroba, de primera extra á 16'60 todo pan á 15'60 de segunda á 15, de tercera á 14, tercerilla á 9'50 con saco sobre vagón en sus Estación.

Los menudos sin saco se pagan: Cuarta á 18 reales fanega, comidilla á 13, salvados, á 9; triguillo á 22.

El Corresponsal.

pulsión, pues esta es un arma de dos filos, y aquí, donde con tanta frecuencia impera la reacción estaríamos también los liberales expuestos á ser objeto de represalias.

El orador pide un descanso de cinco minutos y la presidencia se lo concede.

(El Sr. Alvarez es felicitadísimo.)

Reanúdase la sesión á las seis y cuarto.

Continúa el Sr. Alvarez en el uso de la palabra comenzando á tratar de la cuestión social.

Al ver que nada hace el gobierno para resolver la cuestión obrera, parece que el gobierno desconoce la importancia de este problema, lo cual no es verosímil, dados los vuelos que la cuestión social ha tomado de poco tiempo á esta parte.

Hácese cargo de la frecuencia con que de poco tiempo á esta parte se repiten las huelgas, y esto es el síntoma de un malestar digno de fijar la atención del gobierno en este asunto.

Afirma que en el fondo de toda cuestión entre obreros y patronos hay siempre otra cuestión jurídica á resolver, á la cual debe acudir el gobierno.

Recuerda que el emperador de Alemania afirmaba era deber del gobierno llevar á la práctica reformas sociales, y las frases de Waldeck-Rousseau que es necesario trabaje el capital y el trabajador posea.

Sostiene que el partido liberal si continúa sin conceder importancia á este asunto, se les anticiparan los conservadores.

Se declara contrario al colectivismo, pues si triunfara tal idea, llegaríamos, á su juicio, á la igualdad más horrorosa, la igualdad de la miseria.

Afirma el orador que los obreros tienen derecho á la huelga, y esta es la única forma de protestar y de sacudir la tiranía que tienen los proletarios.

Pero esto no quiere decir—añade,—que desconozca yo el derecho del gobierno á acudir allí donde el derecho se perturbe ó la libertad se quebrante.

Sostiene la urgencia de la creación de los arbitrajes forzosos.

Combate el salario fijo, que compara al obrero con la mercancía, y precisa dar al obrero la parte de producción á que tiene derecho.

Este problema debe resolverle el gobierno, á semejanza de lo que ya han hecho los de otros países.

También debe modificarse el Código civil, dando preferencia á los salarios sobre los demás acreedores, y de esta manera se logrará dar un paso importante en la resolución del problema obrero.

(El Sr. Alvarez recibe nuevas felicitaciones.)

En nombre de la comisión contesta el Sr. López Muñoz.

Comienza por felicitar al Sr. Alvarez, como comprofesor suyo, y por la mesura de sus palabras que suaviza asperezas de otros tiempos, demostrando que desde todos los campos puede defenderse igualmente á la libertad.

Afirma el orador que en el proyecto de contestación al Mensaje se afirma una vez más la doctrina democrática.

A juicio del Sr. López Muñoz, los problemas obreros son objeto de profundo estudio por parte del gobierno.

Como principal elemento de vida estima el orador debe atenderse á la educación obrera.

El Sr. Moret dice que elogiar al Sr. Alvarez sería contraproducente, pues siempre la palabra resultaría deficiente para expresar la admiración sentida.

Felicita á los electores, que han mandado á la Cámara tan ilustre hombre.

El gobierno no tiene soluciones que exponer en punto á la cuestión religiosa, pues tiene que buscarlas de común acuerdo con la Santa Sede.

Hacer otra cosa sería revolucionario.

Recoge la historia de los desarrollos del fuego rojo y negro de que hablaba el señor Alvarez, reconociendo que obedecían á desequilibrios entre fuerzas distintas. De aquí las reaciones que sobrevenían en sentido contrario, entregándose á todo género de violencias.

¿Quién duda de que Luis XVI de Francia era inocente, y, sin embargo, pagó culpas agenas?

Cierto, dice, que el Concordato reconoce sólo tres órdenes religiosas, pero también obliga á pactar con la Santa Sede toda reforma que en él quiera hacerse.

Además, de mucho tiempo atrás, vienee acogiéndose á la ley común muchas asociaciones religiosas que es preciso respetar.

Ahora mismo me ha consultado un ilustre prelado, las condiciones que necesita cumplir una corporación de mujeres dedicada á obras benéficas y que quiere someterse á la ley común.

Aduce diferentes argumentos para demostrar que la ley de asociaciones es incompatible con la vida monástica, amparada por la autoridad de los breves de su creación firmados por el Papa, al cual tenemos que obedecer mientras seamos católicos. (Bien en la mayoría y en los conservadores.)

Termina de tratar la cuestión religiosa, insistiendo en que la solución hay que buscarla de acuerdo con la Santa Sede.

**Consejo en Palacio**

Escasamente una hora han permanecido los ministros reunidos en Consejo, bajo la presidencia de la reina.

El discurso del presidente fué tan breve, que sólo se ocupó de los debates parlamentarios, de los sucesos de Sevilla y de la discusión de la Cámara inglesa sobre el aumento de la escuadra, para lo cual se votó un importante crédito.

Al dar cuenta á la reina de los debates, hizo un cumplido elogio de D. Melquiades Alvarez, quien, á juicio del Sr. Sagasta, se ha revelado ayer como orador parlamentario de primera fila.

El ministro de Marina dió cuenta á S. M. del fallecimiento del capitán general del Ferrol, Sr. Pasor y Landero, exponiendo el sentimiento que ha producido en la armada la pérdida irreparable de uno de sus más ilustres jefes.

Terminado el Consejo, el ministro de la Guerra puso á la firma de la reina tres decretos disponiendo el cambio de destino de tres coroneles de artillería.

**La Presidencia del Congreso**

Según afirmación de los ministros, el Sr. Sagasta, en su discurso ante la Reina, nada dijo respecto á la elección de presidente de la Cámara de los Diputados.

Es esta una cuestión que, usando del amplísimo voto de confianza que le ha otorgado el Gobierno, lleva sólo el Sr. Sagasta, y que esta tarde, si se celebrara Consejo de ministros, ó mañana, á más tardar, quedará resuelta de un modo definitivo.

Decíanos un ministro que en este asunto ha interpretado la prensa de la mañana con absoluta precisión el criterio del Sr. Moret.

Este ministro ha expuesto á su jefe consideraciones de gobierno, de que ya hemos hablado, para que no se le honrase con cargo tan elevado; pero que, en último caso, y como hombre completamente sometido á las decisiones del presidente del Consejo, acatará.

Es, pues, seguro que de hoy á mañana quedará hecha la designación de la persona que ha de sustituir al marqués de la Vega de Armijo, y el sábado se efectuará la elección de presidente del Congreso.

**Firma de la Reina**

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia de S. M., el ministro de la Guerra sometió á la real aprobación los siguientes decretos:

Se destinan: á D. Salvador Peña y Díaz Robles á la comandancia principal de Baleares, y á D. Ramón García Menacho se le nombra para el mando del 11 regimiento Montado.

Al teniente coronel de Artillería Gustavo Ibarrola se le nombra para el mando del batallón de Plaza de Canarias.

## *Las sesiones de hoy*

SENADO

Con nueve senadores en los escaños se abre la sesión á las tres menos cinco, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

Después de aprobada el acta de la anterior, juran el cargo los señores marqués de Berriz y Allende.

El Sr. Donoso de la Campa reproduce un ruego hecho en Cortes anteriores relacionado con nuestras posesiones de Africa.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se ocupará de este asunto con el detenimiento que merece.

El ministro de Estado contesta á una pregunta del conde de Casa-Valencia sobre propiedad literaria.

El duque de Lerma reproduce la cuestión del dique de la Habana, y pide se lleven á la Cámara los antecedentes solicitados ayer por el señor Martín Sánchez.

Promete hacerlo el ministro de Marina.

El Sr. López Parra dirige una pregunta al ministro de Gracia y Justicia relativa al nombramiento del juez municipal de Alcaudete (Jaén)

Manifiesta que la persona nombrada para desempeñar este cargo ha sido procesada por malversación de caudales.

El marqués de Teverga le contesta que de ser cierto lo manifestado por el Sr. López Parra, llamará la atención del presidente de la Audiencia de Granada, para que proceda con arreglo á la ley.

ORDEN DEL DIA

Discusión del dictamen de la comisión de Actas, proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador el Sr. D. Luis Palomo, por haber justificado su aptitud legal.

Discusión de dictamen sobre el proyecto de ley declarando de utilidad pública el abastecimiento de aguas de Bilbao.

Discusión del dictamen acerca del proyecto de ley concediendo amnistía á cuantas personas hayan sido procesadas por informalidades cometidas en los certificados para obtener el título de piloto ó capitán de la marina mercante.

Se aprueban sin discusión los tres dictámenes.

Continúa el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Hace uso de la palabra el Sr. Portuondo.

Dice que las responsabilidades del desastre las han contraido las clases directoras de la nación que han ocupado el poder durante los treinta últimos años, y muy especialmente el señor Maura, cuando fué ministro de Ultramar.

Gran parte de los culpables pretenden que esta responsabilidad caiga sobre el ejército y la marina, cuando el primer responsable fué aquel gobierno que fué á la guerra.

Dice que los partidos han dejado de ser organismos para procurar el bien público, y anuncia que pedirá á la Cámara una información para depurar las responsabilidades de nuestras desdichas.

El Sr. Fuente Arrimadas dice que no se creía obligado á contestar á sermones como el del Sr. Portuondo que con 15 pesetas están de sobra pagados, y considera inconveniente resucitar los debates sobre las responsabilidades de la guerra.

El señor ministro de Estado declara que estima inoportuno este tema de discusión.

Aboga por la discusión del Mensaje no se haga interminable tratando de asunto tan complejos, sin perjuicio de que el gobierno acepte un amplio debate sobre las responsabilidades de la guerra, llegando si fuera necesario hasta la información pública.

El Sr. Portuondo dice que sus afirmaciones quedan en pie y sin ser contestadas.

El Sr. Castro, en nombre de la unión nacional, declara que no quiere entrar en el debate sobre nuestras recientes desdichas, cuyas responsabilidades apreciará la historia.

Es desechada en votación ordinaria la enmienda del duque de Tetuán.

El marqués de Pidal apoya su enmienda sobre la cuestión religiosa, afirmando que toda contienda de este carácter es siempre fatal.

Predica la paz, atribuye á la policía los trastornos y disturbios y condena la persecución de que es objeto el clero regular.

No cree que pueda haber una calamidad mayor que la de que estas cuestiones religiosas pudieran servir para la diferenciación de los partidos.

No se explica como el ejercicio de un derecho puede estimarse en los católicos como una provocación.

Censura al ministro de la Guerra que suprime las hermanas de la Caridad en los hospitales, y hace en el clero castrense tal reforma que puede decirse que el soldado español carece de los auxilios espirituales.

(Cinco obispos escuchan al orador, asistiendo con frecuencia á sus declaraciones).

Censura la supresión de la enseñanza de la religión en los Institutos para los católicos, y llama tiranía horrible á la de que predomine el individualismo en la cátedra.

Asegura que el decreto sobre exámenes tiene carácter político, carácter contra las congregaciones religiosas.

El orador queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

Se abre á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Rodrigáñez (D. Tirso)

El Sr. Prado y Palacio explana su anunciada interpelación sobre supuestos abusos realizados con motivo de la construcción del tercer depósito del Lozoya.

A guisa de premio y basándose en la confección de este expediente hace resaltar las deficencias y horrores de la Administración, cuando son amparadas por los Poderes públicos.

Va enumerando los abusos é irregularidades que, á su juicio, saltan del Expediente y afirma, de modo que no queda lugar á duda, que el expediente fué aprobado, no por el ministro de Fomento Sr. Pidal, sino en tiempo del Sr. Albareda y siendo director general de Obras públicas el señor Paje.

Hace constar que el perito tasador de los terrenos, Sr. Roa, fué nombrado por el gobernador de Madrid, cuyo jefe á la sazón era el entonces ministro de la Gobernación Sr. Moret.

Hecho el justiprecio, cayó del poder el partido liberal. El ministro de Fomento Sr. Pidal, aprobó el expediente de tasación de los terrenos pero no ordenó el pago.

El ministro de obras públicas; Pero extendió los libramientos.

El Sr. Prado y Palacios. Pero no se pagó un céntimo hasta 1893, siendo ministro de Fomento el Sr. Moret.

Vuelve en 1883 al ministerio de Fomento el Sr. Moret y resurge el asunto.

Se dicta una real orden, que por cierto no se publicó en ninguna parte, aprobando las tasaciones hechas por el Sr, Roa y estableciendo la forma en que debía hacerse el pago ¡Aquí sí que hay ya aprobación de aquellas tasaciones!

Esta real orden aparece firmada por el señor Moret.

Como si este convenio con los propietarios no fuese suficiente, poco meses después se dicta por el propio Sr. Moret otro decreto curiosísimo.

Empieza por reducir el presupuesto de construcción del depósito de cinco millones á dos.

Es decir, que no queda presupuesto, más que para pagar las expropiaciones de los terrenos.

¿No es esto claro, señores diputados? (Asentimiento en las oposiciones).

En el artículo segundo de ese real decreto. se aprueba aquel convenio que el señor Moret había pactado anteriormente con los propietarios de los terrenos, y en el tercero se consignan anualmente en las presupuestos 500.000 pesetas para pagar aquellos dos millones.

Después se hacen los pagos, y se cumple lo establecido en el decreto.

Recuerda que los pagos de las expropiaciones los hizo el Sr. Quiroga Ballesteros, entonces director de Obras públicas.

Presenta á la Cámara una certificación del Registro de la propiedad en que consta, que por unos terrenos que valían unas 5000 y pico pesetas, se pagaron más de 93000

Elogia la conducta del Sr. Montero Ríos al ser ministro de Fomento. Sin duda, asustado de las enormidades del proyecto, mandó estudiar otro; pero el ingeniero encargado dejó transcurrir veinticuatro meses, sin cumplimentar aquella orden.

Cita una comunicación famosísima del ingeniero en cuestión Sr. Montaldo, en que al año de recibir aquella orden, dice que no la había podido cumplir á causa de las nieblas.

Pasa luego á ocuparse de lo que sucede en las obras de construcción, diciendo que no es más que consecuencia de aquel proyecto preñado de disparates.

Entiende que lo sucedido en el tercer depósito lo hace inútil para siempre.

Ruega á la Cámara acuerde exigir las responsabilidades en que ha incurrido el tasador Sr. Roa, que despilfarró escandalosamente el dinero de la nación; al ingeniero Sr. Montaldo, que se negó á cumplimentar las órdenes del Sr. Montero Ríos, y al ministro que hizo los pagos de las expropiaciones.

Pide que se suspendan las obras mientras no se aclare lo sucedido, y termina proponiendo se nombre una comisión parlamentaria que estudie sobre el terreno lo que haya, y dictamine sobre la conveniencia de seguir ó suspender las obras.

El ministro de Agricultura lamenta que el Sr. Prado no haya logrado hacer luz en el asunto.

Atribuye al propósito de concentrar todas las responsabilidades sobre una persona determinada, el que no haya conseguido hacer aquella luz.

Se disculpa de no haber traído el expediente á que se refería el Sr. Prado, achacándolo á que no había dicho que lo traería y á que se está instruyendo todavía.

Repite que en 1876 se mandó estudiar el proyecto de depósito, que aprobó en 1881 el Sr. Albareda, después de oir el informe de la Junta Consultiva de Caminos.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Gasset (D. Rafael) interviene para alusiones.

Tres grandes problemas, dice, existen en España por resolver: enseñanza, obras públicas y elementos de defensa.

Censura la poca diligencia del gobierno en traer á las Cortes proyectos de ley que á dichas cuestiones se refieran.

CAVOUR.

**Estación meteorológica de Segovia.**

*Observación del día* 11 *de* Julio *de 1901 á las nueve de la mañana.*

| | |
|---|---|
| Barómetro reducido á 0º........ | 679'20 |
| Temperatura del aire............ | 22'0 |
| Id. máxima al sol del día anterior | 39'9 |
| Id. id. á la sombra.............. | 29'6 |
| Id. mínima noche última......... | 11'0 |
| Id. id. á cielo descubierto....... | 9'5 |
| Viento: dirección................. | O. |
| Fuerza aproximada............... | Brisa |
| Lluvia caída en las 24 horas...... | |
| Estad del cielo.................. | Despejado. |

## Boletín religioso.

**Santos para hoy.**

San Juan Gualberto, abogado y confesor, San Félix, mártir, y Santa Marciana, virgen y mártir.

**Cultos**

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.



Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

## MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

---

## EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

### DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

**Melitón Martín, números 5, 7 y 9.—SEGOVIA**

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

**El Siglo XX.**—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
**El Siglo XX.**—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
**El Siglo XX.**—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
**El Siglo XX.**—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
**El Siglo XX.**—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
**El Siglo XX.**—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
**El Siglo XX.**—Cortes de colchón de hilo renteria y algodón.
**El Siglo XX.**—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
**El Siglo XX.**—8.000 Corsés de una acreditada marca.
**El Siglo XX.**—Panas, terciopelos y veludillos.
**El Siglo XX.**—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
**El Siglo XX.**—Sedas, rasos y surachs.
**El Siglo XX.**—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
**El Siglo XX.**—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

### PARA CABALLERO

**El Siglo XX.**—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
**El Siglo XX.**—Chester, carlotas, armures, tricots, estambres, vicuñas, putenes y dredones.
**El Siglo XX.**—Precios sin competencia en todos los artículos.
**El Siglo XX.**—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
**El Siglo XX.**—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
**El Siglo XX.**—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

---

## LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

### JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

---

### Gran Droguería y Perfumería Universal

DIRIGIDA POR EL MÁS PRÁCTICO DROGUERO DE LA CAPITAL

## ANDRÉS HERNANZ PEREZ

*Juan Bravo, 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del Sr. Arana*

### SEGOVIA

Satisfecho de las deferencias que el público de Segovia y su provincia han guardado á este gran Centro en el poco tiempo de existencia, es una gran garantía para él; por eso seguirá poniendo todo lo que esté á su alcance para complacerles, y es cotizando precios que, en plaza y toda Castilla, pueden competir con esta casa, además adicionando á esta gran arca de Noé todos los productos químicos, farmacéuticos, botánicos, artísticos é industriales que existen hasta el día. Los productos referidos son analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio varios colegas por carecer de conocimientos en el ramo; los productos químicos y alcaloides son tomados en las casas de Poulenc Fréres, Geé y C.ª y Merk; estas marcas es una garantía. Grandes existencias de drogas; productos químicos, todos los específicos, nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros, vendajes, geringas, clisoirs, duchas-irrigadores de cristal fino y porcelana, tetinas, biberones, asientos de goma gasógenos, garras de Lothe y demás productos ortopédicos. «A los fotógrafos y aficionados» Depósito de las placas y papel de la casa Smart, placas Lumiere, papel reveladores, películos, virages y surtido en productos fotográficos.—Hebillas, peinetas, Cotoganes, horquillas y un variado surtido en artículos de novedad El diluvio en perfumería, avaro para pedir; se han recibido grandes existencias de las mejores fábricas. Gran depósito de jabones finos y extrafinos y las mejores esencias conocidas.

**A los Viticultores.**—Se han recibido fuertes partidas de Azufre especial para el viñedo, á precios nunca vistos. *A las Señoritas y Señoras*: El Diluvio en adornos de cabeza; Horquillas, peinetas y cadenas. **Importantísimo al público.** Gran surtido en Cremas de todas clases para el calzado. Combinacion Hig-Life y Balart así como charolina Betum grasiento y lustre Indiano.

A LOS SEÑORES MEDICOS

Suero antidiftérico del Dr. Pasteur con sus geringas especiales. Depósito de Elixir de Saiz de Carlos, Amargós, Callol, Aytier, Andreu, Almera, Dr. Benedicto, Dr. Trigo, y todos los autores de crédito, el Roob-inyecciones y confites antisifilíticos del Dr. Costanci. «A los ganaderos» Sal Faci, para la bacera. Lentículas de Mr. Gustavo Chanteaud.—Las mejores anilinas, palos tintóreos, prusiatos, añiles y demás artículos para la tintorería. Barnices, colores, purpurinas panes de oro, brochería y surtido completo para pintores, carreteros, ebanistas, y demás industriales. La sin rival agua de Colonia y Rom-quina; preparación esmerada de este director. Estas aromáticas preparaciones no pueden ser imitadas lo mismo que el Elixir Saiz de Carlos es imposible su imitación. Rechazad los plagios. «No equivocarse: fijarse bien; buscad la perla de Castilla, la non-plus-ultra de las Droguerías que dirige el conocido y práctico droguero, Andrés Hernán Pérez; Juan Bravo, 15, esquina á la Carcel, frente á la ferretería del Sr. Arana.—Segovia.

---

### Venta de casa

Se vende la señalada con el número 60, duplicado de la calle del Mercado.

Del precio y condiciones informará Don Ruperto Fernández, huerta de Santo Tomás.

---

### Casa de Huéspedes

DE

FELIPA BAEZA

—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

---

### Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

---

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA

MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)

Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

*Calle de San Juan, núm. 4*

(piso segundo)

SEGOVIA

---

### REPRESENTANTE

Se desean en toda Ciudad y en poblaciones importantes. Basta ser activo y disponer de algunas horas diarias. No se exije fianza ninguna.

Dirigirse Relojería Journond, calle Aribau, 29, Barcelona.

---

### ·Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y escelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Niceto Llorente en Valverde del Majano.

---

### Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

---

## AVERLY MONTAUT Y GARCIA

ZARAGOZA

Telas metálicas, cribas, alambrados, espinos, hoces, guadañas, arados y trillos veloz.

Prensas, piedras de molino, piquetas, martillos, sedas, aceites de engrase

y

todos los aparatos de molinería

---

## CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

### COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

---

## EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

### en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

*Sagunto, número 144.—VALENCIA*

---

## FONDA Y RESTAURANT

### de los Vizcainos

## ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijise al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

---

## BICARBONATO DE SOSA

### QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y en pastillas á 0,50.

---

### Estampería de todas clases y tamaños

**Objetos de escritorio, papelería en cajas y paquetes. Altas novedades en estuches de papel para señoritas, diversos colores, formas y tamaños.**

Librería del Diario de Avisos, Corpus, 10